CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	**CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**	Página 1 de 1

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

CERTIFICA:

Que el proceso contractual cuyo objeto es: "**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MISMO Y DEMÁS ACTIVIDADES DE ACUERDO AL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL**" se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones elaborado por el Concejo Municipal de Piedecuesta, con el Código **UNSPSC N° 80111701**, para la vigencia fiscal 2025.

Se expide en Piedecuesta, a los 15 días del mes de enero de 2025.

BRANDO DAMAR CARDENAS CASTRO
Presidente del Concejo Municipal de Piedecuesta

Proyectó y Revisó: Mario Leonel Reatiga Ardila
Secretario General